

Algunas reflexiones sobre la Sociedad Española para el Estudio de los Pastos y nuestra problemática pascícola

GASPAR GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Presidente de la S. E. E. P.

Una docena de años ha transcurrido desde que un pequeño grupo de entusiastas se reunió para tratar de agrupar en una Sociedad a los agricultores, técnicos y científicos interesados en la pasci y praticultura. Conservo de aquella primera cita unas cuartillas que comenzaban con estas frases: «Parece lógico que en todo acto constitucional de una Sociedad alguien dirija unas palabras que sirvan de justificación y den idea del programa que se va a desarrollar. En este caso concreto sobran las primeras. Estamos aquí por la necesidad que todos sentimos de conocernos, de reunirnos periódicamente, de intercambiar puntos de vista e información y, tal vez, de establecer en el futuro un programa común de acción para alcanzar determinados objetivos en tan importante y trascendental rama de la agricultura como el de la producción vegetal para el ganado». Poco después se promulgaban los Estatutos de la naciente Sociedad, concretando los fines de la misma, y se constituía la primera Junta Directiva. Al trabajo y entusiasmo desplegados por ésta y por las que se han ido sucediendo, y muy especialmente por nuestro llorado primer Presidente, profesor doctor don Luis Ceballos, y por los dos primeros Secretarios, doctores Manuel Ocaña y Pedro Montserrat, hay que atribuir la consolidación de la S. E. E. P. y la prontitud con que se han ido alcanzando varias de las metas fijadas en los Estatutos.

En estos doce años hemos logrado establecer y fomentar relaciones entre las personas y Centros de España y Portugal. La Sociedad se honra contando entre sus miembros de número a varios sobresalientes investigadores y profesionales lusos y franceses interesados en el conocimiento, mejora y aprovechamiento de los pastos, que, o se desconocían, o apenas si tenían contactos mutuos. Nuestras reuniones anuales por toda la geo-

grafía ibérica (Aragón, Galicia, Burgos-Santander, Cáceres-Salamanca, Valladolid-Zamora, Badajoz-Portugal, Cataluña, Sevilla, Asturias y Cádiz) han servido de estímulo y acicate a las personas y organismos dedicados a esta materia. Se han establecido relaciones con las Sociedades homónimas del extranjero, incluidas, como la nuestra, en la Federación Europea de Sociedades de Pastos. Sentimos ya, como imperativo de nuestro crecimiento, la necesidad de crear delegaciones regionales o provinciales, de acuerdo también con las previsiones expuestas en los Estatutos. Y, en fin, saludamos hoy con alborozo la aparición del primer número de la Revista «Pastos», de nuestra ansiada Revista.

Sin embargo, estos logros han tenido una contrapartida. Nuestras reuniones y contactos personales han servido para poner más claramente de manifiesto las deficiencias que padecen los niveles científico, técnico y práctico de esta rama tan trascendente de la agricultura patria.

Efectivamente, tenemos zonas en el Norte cuyas condiciones naturales las aproximan al óptimo ecológico en Europa para la producción de hierba; con una capacidad de producción, con un potencial práctico —utilizando un término tan caro a mi inolvidable maestro y amigo doctor W. Davies— que está en los 25.000 kg. de s. s. por Ha. y que en la actualidad apenas si rinden los 5-10.000 kg. Hay regadíos en la España árida —que necesariamente tienen que ganaderizarse a base de cultivos forrajeros—, muchos de los cuales pueden suministrar 40.000 kg. o más de sustancia seca de forraje por hectárea y año. Los mismos secanos, cultivados según el sistema tradicional de año y vez o de dejar «a hierbas» dos o más años parte del terreno, pueden producir de 2.000 a 4.000 kg. de s. s. de forraje por Ha., si se utilizan pratenses y forrajes idóneos en el 50 a 75 por 100 de la superficie sembrada. Hacer realidad estos potenciales «in extenso», he ahí el reto que la S. E. E. P. debe hacer suyo cuando cuente con un número de socios muy superior al actual, dedicados, de modo exclusivo o fundamental, a la tarea de mejorar las condiciones en que se desenvuelve esta rama de la agricultura.

La trascendencia de esta tarea se pone inmediatamente de manifiesto si se considera la extensión productora de hierba en nuestra patria (cuadro núm. 1), y se tiene presente que las disponibilidades de hierba ejercen una influencia distinta e inmediata sobre la ganadería hasta el punto de que constituyen un factor fundamental de su desarrollo. De hecho, en la mayoría de los países existe una estrecha correlación entre densidad de ganado y extensión de terreno dedicada a la producción de hierba, aunque la economía de la producción ganadera depende no sólo de la cuantía, sino también de la adecuación de este recurso y de la eficacia con que se utiliza. No hay que olvidar que el coste de alimentación del ganado supone cuando menos el 50 por 100 y puede llegar a representar el 80 por 100 o más del coste total de producción de los artículos pecuarios.

Tomando como base el cuadro núm. 1 se han calculado los porcentajes de las superficies ocupadas por praderas y pastos (cuadro núm. 2). Puede comprobarse así que las regiones con mayor predominio de praderas artificiales son Cataluña-Baleares y Vascongadas: 93.480 y 23.156 Ha.

que representan el 6,4 y el 65 por 100, respectivamente de la superficie total dedicada a hierba. La superficie ocupada por praderas naturales abunda en la región Asturias-Santander (351.340 Ha. y 33,5 por 100) y en la Leonesa (277.330 Ha. y 18,2 por 100). Aun en regiones tan típicamente cerealistas como Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Aragón y Extremadura, los pastizales superan los tres millones de Ha. en la primera y los dos millones de Ha. en las otras tres.

También se dispone de estimaciones de los rendimientos por Ha. de los distintos cultivos y aprovechamientos. Según datos de la misma procedencia, que figuran en el cuadro número 3, la cantidad de kg. de peso vivo de ganado por Ha. y año que puede mantener una pradera artificial en regadío son muy superiores a los de cualquier otro tipo de transformación y sólo se les aproximan los rendimientos de las regiones Leonesa, Asturias-Santander, Vascongadas y Galicia que, aunque se clasifican como terrenos de secano, el régimen de lluvias los iguala en gran parte a los de regadío.

La consideración conjunta de todos estos datos permite también hacer una estimación de la relación que existe entre producción de hierba y producción ganadera y de la eficacia con que se utilizan dichos recursos. Sin embargo, para llegar a conclusiones de validez práctica inmediata hay que partir de datos más concretos sobre tipos de aprovechamientos herbáceos, extensión, formas de utilización y rendimientos referidos a cada una de las distintas regiones o comarcas naturales, en vez de las regiones administrativas que figuran en los citados cuadros.

Algunos de estos datos se encuentran dispersos por toda la bibliografía. Muchos y muy concretos aparecen en los volúmenes de las Reuniones Científicas de la S. E. E. P., con la particularidad de que dado el carácter monográfico provincial o regional que aquéllas han tenido, constituyen a modo de verdaderos monografías. Pero, como ya señalamos, queda aún mucho por hacer. Una evaluación real de los recursos nacionales de hierba, de sus oscilaciones, mejora y más correcta utilización exige un ingente esfuerzo y la aplicación de muy numerosos y muy diversos conocimientos y técnicas, esfuerzo y diversidad de conocimientos que —por qué no decirlo— superan sin duda las posibilidades prácticas de un grupo profesional definido por compacto y numeroso que éste sea.

En primer lugar, es necesario, pues, que un número mayor de científicos; botánicos, químicos, fitofisiológicos, fitopatólogos, economistas, juristas apliquen sus conocimiento a la resolución de los problemas básicos de la pasci y praticultura, de un modo coordinado; pues ambas se integran en una compleja actividad humana a cuyo perfeccionamiento tienen que contribuir todas las ciencias, tanto las de la naturaleza como las del espíritu. Por razones perfectamente conocidas hay hoy día una extraordinaria preocupación, tal vez excesiva, por los conocimientos de aplicación práctica inmediata por las fórmulas o recetas. Basta revisar nuestras publicaciones técnicas para comprobar este hecho: los artículos que se recensionan o se citan son aquellos que se piensa pueden servir para resolver de modo inmediato un determinado caso o casos prácticos; se deja

de lado todo lo que parece ciencia pura, «teoría»; sin pensar que es en ella donde está la base y la independencia del técnico. Las posibilidades de actuación en cada circunstancia son múltiples, pero muy peculiares, y no es fácil muchas veces resolver los problemas con respuestas prefabricadas para situaciones muy distintas, generalmente, de las españolas. Es evidente que la solución de los múltiples y dispares problemas agropecuarios que nos agobian tenemos que hallarla nosotros mismos, mediante una bien orientada investigación, experimentación y subsiguiente comprobación; y esto requiere un conocimiento profundo de los correspondientes fenómenos, objeto de estudio de todas y cada una de las ciencias particulares, y la intensa colaboración de los científicos con los técnicos y los agricultores.

Pero hay que señalar a este respecto que la vinculación a los problemas prácticos exige del científico una profunda humildad para poner a su ciencia al servicio de la técnica, por la simple y fundamental razón teleológica de que ésta se halla más cerca de la insoslayable tarea de satisfacer las crecientes necesidades de la humanidad. Pasó ya la época del científico puro, aislado en su torre de marfil y ajeno totalmente a todo lo que no fuera el afán de hacer avanzar la aguzada punta de su lanza en las fronteras de la ciencia por él cultivada.

Es preciso también que el técnico pasci-praticultor esté al tanto de los avances de la ciencia que afectan a la producción vegetal y también a la producción animal, esto último porque la finalidad de la cosecha de hierba o de forraje no es otra que alimentar al ganado; y que «viva» íntensamente los problemas del sector a que sirve; en nuestro caso los problemas prácticos con que se enfrentan los agricultores y los ganaderos.

Todo esto nos lleva de la mano a considerar la necesidad de dar mayor importancia a los estudios de la pratería y pascicultura en los Centros de Enseñanza agropecuaria media y superior; de orientar hacia este campo a las materias básicas relacionadas con ellas (Edafología, Botánica, Fisiología Vegetal, Genética, Economía Agraria, etc.) que se impartan en las Facultades Universitarias y, por supuesto, de dar cabida profesional, «colocar», en una palabra, a los titulados con esta especialidad creando Centros de investigación bien dotados, específicamente orientados a la mejora de la explotación y utilización de los prados y de los pastos, e incrementando el número de técnicos dedicados de modo específico a divulgar las materias relacionadas con la explotación de la hierba. Lo primero, los Centros de Investigación pratería deben suministrar los datos «de primera mano» necesarios para establecer las bases de una política agraria nacional, congruente con los fines; bien enlazados con los Servicios de Extensión, permitirán elevar el nivel de formación agropecuaria de nuestra población campesina.

Nos sentiríamos muy dichosos, por consiguiente, si todos nuestros agricultores y ganaderos más sobresalientes se integran en la S. E. E. P. Este puede llegar a ser el mejor medio de hacerles partícipes de nuestros conocimientos, de contrastarlos con su experiencia y, al mismo tiempo, de conocer los muchos y múltiples problemas con que ellos se enfrentan. La agricultura empresarial a que se tiende tiene que estar profundamente

tecnificada y esto exige una estrecha vinculación del técnico con el práctico, vinculación que sólo es posible y fructífera cuando existe un recíproco conocimiento. El agricultor y ganadero español ha empezado a depositar su confianza en la técnica y hay que hacerse plenamente merecedores de ella; porque en última y definitiva instancia el éxito de nuestras actividades dependerá de los conocimientos, ingenio, energía y dinero que los agricultores apliquen a la finalidad de producir más y mejor hierba para abastecer el mercado con más, mejores y más baratos productos pecuarios.

CUADRO
CLASIFICACION POR REGIONES DE LAS SUPERFICIES
SEGUN LA DENSIDAD

Región	Superficie		Predominio vegetación leñosa
	Praderas artificiales	Prados naturales	
	a	b	
Castilla la Nueva	19.993	93.649	1.257.484
Castilla la Vieja	32.120	222.610	650.300
Leonesa... ..	15.557	277.330	514.400
Extremadura... ..	6.150	49.900	775.555
Andalucía Occidental	13.510	2.320	398.927
Andalucía Oriental	3.360	14.250	301.776
Levante	14.935	19.889	613.078
Cataluña-Baleares	93.480	45.470	435.447
Aragón	57.730	42.850	612.886
Rioja-Navarra	14.220	41.550	304.274
Vascongadas	22.436	58.500	113.517
Asturias-Santander	15.890	351.340	393.903
Galicia	27.235	152.450	708.154
<i>Totales</i>	336.616	1.372.108	7.079.701

Fuente: Secretaría General Técnica. Ministerio de Agricultura. Madrid, 1968.

CUADRO
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS SUPERFICIES POR
RESPECTO A LA

Región	Praderas artificiales		Prados naturales	
	Superficie Has.	% de la superfi- cie total dedica- da a praderas y pastos	Superficie Has.	% de la superfi- cie total dedica- da a praderas y pastos
Castilla la Nueva	19.993	0,622	93.649	2,91
Castilla la Vieja	32.120	1,4	222.610	9,7
Leonesa	15.557	1,0	277.330	18,2
Extremadura	6.150	0,2	49.900	2,2
Andalucía Occidental	13.510	0,9	2.320	0,2
Andalucía Oriental	3.360	0,3	14.250	1,2
Levante	14.935	1,3	19.889	1,9
Cataluña-Baleares	93.480	6,4	45.470	3,1
Aragón	57.730	2,0	612.886	21,3
Rioja-Navarra	14.220	1,9	41.550	5,4
Vascongadas	22.436	6,5	58.500	16,8
Asturias-Santander... ..	15.890	1,5	351.340	33,6
Galicia	27.235	1,9	152.450	10,7

NUM. 1

DE PRADERAS Y PASTOS DE LOS PASTIZALES
DEL MATORRAL

en Ha.					
sin arbolado		Pastizales con arbolado			Totales
Predominio vegetación herbácea	Total	Predominio vegetación leñosa	Predominio vegetación herbácea	Total	
	c			d	
770.716	2.028.200	662.135	405.825	1.067.960	3.209.802
590.400	1.240.700	401.200	390.680	791.880	2.287.310
128.600	643.000	354.984	236.656	591.640	1.527.527
419.445	1.195.000	638.584	345.366	983.950	2.235.000
479.767	878.694	310.793	373.772	684.565	1.579.089
496.573	798.349	152.248	258.752	411.000	1.226.959
42.621	655.699	352.747	24.523	377.270	1.067.793
96.586	532.033	476.210	317.640	793.850	1.464.833
812.431	1.425.317	259.570	526.872	782.442	2.882.375
149.190	453.464	174.225	85.425	259.650	768.884
90.263	203.800	35.091	27.909	63.000	347.736
24.697	418.600	243.945	15.295	259.240	1.045.070
31.046	739.200	406.853	82.157	489.010	1.407.895
4.132.355	11.211.056	4.468.585	3.090.872	7.559.457	21.050.273

NUM. 2

REGIONES, DEDICADAS A PRADERAS Y PASTOS Y PROPORCION
SUPERFICIE TOTAL

Pastizales sin arbolado		Pastizales con arbolado		Superficie total pro- ductiva Has. (miles)	% de la superfi- cie total dedica- da a pastos
Superficie Has.	% de la superfi- cie total dedica- da a praderas y pastos	Superficie Has.	% de la superfi- cie total dedica- da a praderas y pastos		
2.028.200	63,12	1.067.960	33,2	8.198,4	39,1
1.240.700	54,2	791.880	34,7	5.147,0	65,3
643.000	42,1	591.640	38,7	3.500,4	39,1
1.195.000	53,5	983.950	44,0	3.901,0	57,2
878.694	55,6	684.565	43,3	4.167,7	37,8
798.349	65,0	411.000	33,5	3.932,5	31,2
655.699	61,4	377.270	35,4	3.076,7	34,7
532.033	36,3	793.850	54,2	3.302,7	44,3
1.425.317	49,4	786.442	27,3	4.389,3	65,6
453.464	58,9	259.650	33,8	1.437,6	53,4
203.800	58,6	63.000	18,1	632,9	54,9
418.600	40,1	259.240	24,8	1.407,0	74,2
739.200	52,7	489.010	34,7	2.678,6	52,5

CUADRO NUM. 3
RENDIMIENTOS DE LOS TERRENOS DE PRADERAS Y PASTOS

Región	Cargas o rendimientos en kilos de peso vivo de ganado/Ha/año				
	Praderas artificiales		Prados naturales	Pastizales	
	Secado	Regadío		Sin arbolado	Con arbolado
Castilla la Nueva	387,0	1.525,0	141,1	19,8	17,9
Castilla la Vieja	439,0	1.563,0	191,0	35,8	28,7
Leonesa	454,0	2.066,0	429,0	37,7	35,1
Extremadura	64,9	1.875,3	161,7	32,8	33,7
Andalucía Occidental... ..	459,0	1.497,9	305,1	35,7	29,3
Andalucía Oriental... ..	—	1.355,5	158,1	27,9	26,2
Cataluña-Baleares	480,0	1.342,0	361,0	24,6	15,1
Aragón... ..	377,0	1.119,0	122,0	25,6	20,4
Rioja-Navarra	605,1	1.443,6	87,1	9,1	10,1
Vascongadas... ..	1.248,5	1.793,5	594,7	50,7	41,3
Asturias-Santander... ..	1.439,2	2.361,3	699,3	85,4	30,2
Galicia... ..	1.493,4	2.287,7	806,4	66,7	43,0

Fuente: Secretaría General Técnica. Ministerio de Agricultura. Madrid, 1968.